s lo solicitado, quedando subrogado don Juan Gonzalo Diaz Rodríguez en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera. Madrid. 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—4.208-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de litularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Olesa de Bonesvalls y Villairanca del Panadés, con hijuela (V-1.847).

Doña América Oliveila Bottino solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte
de viajeros por carretera entre Olesa de Bonesvalls y Villafranca del Panadés, con hijuela (V-1,847), en favor de la Sociedad mercantil «La Hispano Igualadina, S. A.», y esta Dirección
General en fecha 11 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «La Hispano Igualadina, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de
los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago
de Cruylles.—4.207-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cam-bio de titularidad de la concesión del servicio pú-blico regular de transporte de viajeros por carre-tera entre Fuente de San Esteban y Villavieja de Yeltes (V-2.282).

Don Herminio Martin Sánchez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte
de viajeros por carretera entre Fuente de San Esteban y Villavieja de Yeltes (V-2.282) en favor de la Sociedad mercantil
aAutobuses Urbanos Salmantinos, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 3 de mayo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil aAutobuses Urbanos
Balmantinos, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 21 del vigante Reglamento de Ordenación de
los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago
de Cruylles.—4.204-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transpor-tes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Capdella y Palma de Mallorca (V-979).

Doña Francisca Coll Segui solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Capdella y Palma de Maliorca (V-679) en favor de don Miguel Vadell Romaguera, y esta Dirección General, en fecha 13 de marzo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Miguel Vadell Romaguera en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera. Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—4.210-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Villaionga y Pontevedra, con hijuelas (V-879).

La Sociedad mercantil «Arturo Muñiz Quinteiro y Herederos de Manuel Balea Aria, S. R. C.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villalonga y Pontevedra, con hijuelas (V-879), en favor de la Sociedad mercantia «Transportes la Unión, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 6 de marzo de 1969, accedió a lo solicitado, quedando

subrogada la Sociedad mercantil «Transportes la Unión, S.A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, Madrid, 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago

de Cruylies .- 4.211-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transpor-tes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Palma de Mallorca y Salinas, con hijuelas (V-845)

Don Juan Clar Fullana solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público reguiar de transporte de viajeros por carretera entre Palma de Mallorca y Salinas, con hijuelas (V-845), en favor de la Sociedad mercantil aEmpresa Clar, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 16 de marzo de 1967. accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil aEmpresa Clar, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylies.—4,212-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transpor-tes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por ca-tretera entre Antequera y Villanueva del Trabuco

Don Miguei Mérida Ceprian solicitó el cambio de tituiaridad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Antequera y Villanueva del Trabuco (V-610) en favor de la Sociedad mercantil «Automóviles Mérida, S. L.», esta Dirección General, en fecha 3 de octubre de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Automóviles de Mérida, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera. Madrid, 25 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—4.213-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Cabezón de la Sal y Saja (V-796)

Don Luis Fernández Saiz solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cabezón de la Sai y Saja (V-796) en favor de don Jaime Fernández Fernández, y esta Direccio General, en fecha 3 de mayo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Jaime Fernández Fernández en los derechos y obligaciones que corresponden ai titular de la concestón.

cesion
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de mayo de 1969—El Director general, Santiago de Cruylles.—4.214-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transpor-tes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Villamayor de Negral y Lugo, con prolonga-ción e hijuela (V-193).

La Sociedad mercantil «Marzán y Fernández, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villamayor de Negral y Lugo, con prolongación e hijuela (V-193) en favor de la Sociedad mercantil «Mourenza y Pardo, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 19 de septiembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mer-